

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LINKSPHERE SOLUCIONES CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, Republica del Ecuador, el día de hoy 18 de marzo del 2018, a las 10h30 en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N35-102 y Julio Moreno, se encuentran presentes la señorita **LAURA GABRIELA FIGUEROA ALBAN** y el señor **DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS**.

Las personas indicadas son los únicos socios de la compañía **LINKSPHERE SOLUCIONES CIA. LTDA.**, y han suscrito las siguientes participaciones:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
LAURA GABRIELA FIGUEROA ALBAN	4.700	50%
DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS	4.700	50%
TOTAL	9.400	100%

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **LINKSPHERE SOLUCIONES CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre la perdida generada en el ejercicio económico 2017;**

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y en calidad de Gerente General la señorita **LAURA GABRIELA FIGUEROA ALBAN**, como secretaria; y el señor **DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS**, como presidente Ad-hoc.

Inmediatamente, la Junta pasa a tratar los puntos que componen el orden del día.

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;

El Gerente General, toma la palabra presenta su informe de gerencia sobre el ejercicio 2017, Se aprueba el informe por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;

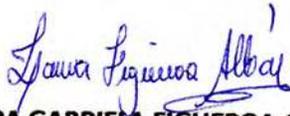
El Gerente General toma la palabra y expone a los socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Los socios acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2017.

3. Conocer y resolver sobre el destino de la pérdida en el ejercicio económico 2017;

El Gerente General toma la palabra y menciona que la pérdida generada por la compañía por el ejercicio económico 2017, asciende a **\$ 7,945.22**

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 12:30. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:20 horas. Para constancia de todo lo cual firman los socios.

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General y el soporte magnético de la grabación de esta junta dando cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



LAURA GABRIELA FIGUEROA ALBAN
SOCIO / SECRETARIA



DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS
SOCIO / PRESIDENTE AD-HOC